

El anillo de oro

Inteligencia colectiva y propiedad intelectual

Pierre Lévy

Pensar a un tiempo, con los mismos conceptos, la inteligencia colectiva y la economía del conocimiento, tal es el proyecto teórico que sostiene este artículo. Dentro del cuadro general, quisiera sugerir que el capitalismo informacional que se inventa hoy día en la cibercultura se dirige hacia una cierta forma de comunismo, pero un comunismo paradójico, puesto que no excluiría la propiedad privada del principal medio de producción contemporáneo: la idea. El conocimiento humano deviene el principal factor de producción de riquezas, mientras que los servicios e informaciones que engendra, tiende a convertirse en los bienes esenciales cambiados en el mercado. Continuamos y se continuará siempre vendiendo y comprando objetos materiales. Pero las mercancías ponderosas se producen a partir de ideas, que vienen ellas mismas de procesos de búsqueda y de desarrollo. Ellas manifiestan estilos estéticos que contribuyen intrínsecamente a su valor: incorporan agenciamientos complejos de competencias entre colaboradores, proveedores, socios y consumidores; cristalizan toda una coordinación compleja. Su coste implica pagos sobre patentes y derechos de autor, gastos de formación, de marketing, de publicidad, de comunicación, etc. La materia se sobrecarga de información. Las cosas son acumuladores de conocimientos. El uso de una información no la destruye, y su cesión no hace que quien la tenía la pierda. Añadamos a esto que la extensión del ciberespacio vuelve todos los signos virtualmente omnipresentes en la red, disminuyendo notablemente su coste de reproducción o de acceso. Desde ese momento, el postulado de la escasez de bienes pierde su pertinencia, lo que cuestiona los fundamentos de las teorías clásicas, y debe animarnos a imaginar nuevas formas de pensar los fenómenos económicos. Es por esto que, sin excluir otras aproximaciones, *propongo aquí afrontar el capitalismo informacional como la forma que toman hoy día los fenómenos cognitivos a escala colectiva*. En esta perspectiva, la economía devendría (con la antropología, la filosofía, la psicología social, la robótica social, la vida artificial, la ecología, la teoría de juegos, etc.) una de las disciplinas concurrentes a la comprensión de la inteligencia colectiva. Entre los hechos que me animan a seguir esta línea de pensamiento quisiera señalar que las empresas de la llamada “nueva economía” obtienen la mayoría de sus rentas de servicios intelectuales, copyrights, licencias y patentes. Su actividad cotidiana consiste en un arriesgado proceso de aprendizaje y de búsqueda colectiva. Su posición es de movilización de redes, de animación de comunidades virtuales y de competencia planetaria en el ciberespacio. Por otro lado, las universidades y laboratorios públicos razonan como empresas, registran patentes, venden sus servicios intelectuales, etc. Dicho de otro modo: existen cada vez más semejanzas entre el trabajo en la nueva economía y la actividad de la comunidad científica (que tiende a recuperarse), incluso con el tipo de trabajo creativo tradicionalmente practicado por los ciudadanos de la república de las ciencias y de las artes. Esto no significa, en absoluto, que el mundo del trabajo se transforme en paraíso, sino que el trabajo cambia de naturaleza al hacerse progresivamente más creativo, intelectual, relacional, virtual, problemático... y de este modo, quizá más “difícil”.

1. El triángulo creador de la economía de la información: ideas, informaciones, moneda

Me gustaría presentar ahora el triángulo creador de lo que parece ser la dinámica común de la inteligencia colectiva y del capitalismo informacional (idea moneda informaciónidea, etc). Recuerdo

que parto de esa proposición: *la economía de la información es la medida colectiva, o social, de la inteligencia*. Ahora bien, la inteligencia es *sémios*,¹ producción de signos a partir de signos, lenguaje inscrito en una espiral dialógica y multilógica de creación de sentido, interpretación infinita de constelaciones de signos, ellos mismos producidos por interpretación, deducción, inducción, abducción, derivación, señales, traducción, cálculo, etc. Que el lenguaje, todas las formas de lenguaje y de signos culturales no puedan desplegarse más que en un horizonte social, o colectivo, es algo que no requiere largas demostraciones. El pensamiento colectivo no es otra cosa que la vida de los signos: sus reproducciones, sus mutaciones, sus viajes y sus crecimientos. La esencia del signo es la de llevar sentido, es decir, de suscitar interpretación, de relanzar la semiosis. Pero, bien entendido, el signo no es tal sino en –o para– un espíritu o una inteligencia. La inteligencia colectiva sería entonces el medio del signo, o quizá su sustancia. (Normalmente se indica la cosa de manera más chata, señalando el carácter *convencional* del signo.) A fin de aclarar la dimensión económica de la semiosis (la vida del espíritu) distinguiré tres polos –o dimensiones– del signo, y trataré de desarmar sus articulaciones y sus interacciones.

El signo es, en principio, *idea*. En el plano cognitivo, la idea es una forma, es decir, una cierta estructura de relaciones. Ella es abstracta: podemos encontrarla, idéntica, en numerosas ocurrencias, circunstancias, ejemplares, traslaciones, copias diferentes. Como el inventor de la idea de idea – Platón– expusiera ya con rigor, la idea es única y estática. Virtualmente una idea (una obra musical, una imagen, un poema, un teorema, un programa informático, etc.) no tiene necesidad, para que la inteligencia colectiva pueda disponer de ella, más que de estar localizable en una dirección Web. Esto no puede impedirnos el pensar la idea como un acontecimiento, puesto que las ideas “aparecen”. Pero la invención (o el descubrimiento, o la creación) de una idea, constituye un acontecimiento en la eternidad. La idea pertenece a la memoria.

El signo es también *información*. En el plano cognitivo, la información surge del reencuentro entre una memoria individual (una cierta asociación de ideas) y una idea disponible en la inteligencia colectiva. En un tiempo y en un momento dado, el contacto con una cierta forma significativa reorganiza una memoria individual: la información. La información es tanto más grande cuanto que el “mensaje” (la idea reencontrada) es improbable, es decir, eficaz en la transformación de la imagen que el individuo se hace de su entorno. La misma idea puede producir informaciones muy diferentes, según las circunstancias y los dispositivos individuales de quienes toman contacto con ella. La información representa, así, el movimiento efímero del espíritu, la chispa que nace del choque de las ideas. Si la idea pertenece a la eternidad, la información se relaciona con el instante. Así como la idea corresponde a la memoria, es decir, a la estabilidad (relativa) y a la función acumulativa del espíritu colectivo, la información corresponde a la percepción, es decir, al flujo evanescente de las diferencias que engendran sin fin otras diferencias en la vida del espíritu.

Finalmente el signo es *moneda*. Sabemos ya que la moneda sirve para medir el valor de los bienes económicos, y que funciona igualmente como equivalente general en el cambio. Pero no nos interesa aquí la función cognitiva de la moneda. Señalemos, para empezar, que la moneda es *signo*, signo *convencional*. Su carácter puramente semiótico (o “virtual”) se muestra cada vez más abierto al curso de la historia económica (lingotes de oro, moneda acuñada por la ciudad o el reino, moneda fiduciaria, moneda imprimida, moneda sin equivalente material, moneda electrónica...). Indiquemos seguidamente que los signos monetarios pueden servir de traductores entre ideas, entre informaciones, entre ideas e informaciones. Las ideas y las informaciones se venden y se compran, tienen un precio. El dinero puede servir para explotar ideas, la información para orientar las compras y las inversiones, etc. Existen, así, equivalencias y circuitos que transforman las ideas y las informaciones en dinero, y *viceversa*.

¿Qué relaciones unen a la inteligencia y al dinero? ¿En qué constituye la moneda una dimensión de la cognición? Si yo dispongo de una cierta suma de dinero, puedo entonces comprar esto o eso, pero no esto y eso. Debo escoger, o sea, evaluar, jerarquizar los posibles que se me ofrecen. El dinero

¹Sobre el tema de la semiosis y de sus nuevas condiciones en la cibercultura, ver la notable obra de Jean Pierre Balpe: *Contextes de l'art numérique*, publicada en Hermès, Paris, 2000.

simboliza un cierto límite. Me obliga a hacer frente a la finitud, pero también, al mismo tiempo, a la cuestión del bien y del mal, de lo mejor y de lo peor; en una palabra: a las problemáticas interdependientes del valor, de la elección y de la libertad. Si nada costara dinero, haríamos cualquier cosa, nada tendría sentido. El sentido no está solamente relacionado con la forma ideal y con la novedad informacional, sino que tiene también la necesidad del precio, del valor, de la elección, de la libertad. Ahora bien, es precisamente a causa de nuestra finitud, de nuestra mortalidad, que las cosas tienen “precio”, y que se nos plantea la cuestión de elegir, de lo que vale y de lo que vale menos. El espíritu no es libre sino frente a la muerte. El dinero actualiza en la inteligencia colectiva esta libertad y esta mortalidad. Por la inversión, el dinero figura igualmente en la apertura al futuro y al otro, a la energía fecunda, a la excitación y al riesgo. Líbido económica, dimensión colectiva de la energía psíquica, el dinero se invierte y se gasta. Representa la dimensión corporal, emocional, energética, sexual, mortal, pragmática del pensamiento colectivo, su dimensión de libertad incarnada, su *potencia*. Por esta razón es “tabú”, sucio, rechazado, secretamente deseado, abiertamente adorado, objeto de todas las envidias, robos y corrupciones.

No existe inteligencia más que en una circulación continua entre la memoria, la percepción y la acción. Si la idea representa la *memoria* de la inteligencia colectiva, y la información su *percepción* efervescente, móvil y distribuida por todas partes, entonces el dinero tiene lugar como vector de *acción* de la inteligencia colectiva: por él pasa la elección, la evaluación, el compromiso, la finitud y la responsabilidad.

Con la idea, la información y la moneda, tenemos no sólo las tres dimensiones de la cognición colectiva, sino también las del tiempo, que es la vida del espíritu. La idea se mantiene en la eternidad. La información efímera se evapora, insensible, sobre el punto del instante. En cuanto al dinero, representa la transformación, el paso, la bifurcación, la muerte, pérdida, el nacimiento, la fecundidad de lo virtual.

¿Cómo se engendran, las tres dimensiones del signo, mutuamente? La idea atrae al dinero, que sabe que ella le permitirá reproducirse (el capital se aventura en la búsqueda de buenas ideas), puesto que las ideas engendran dinero.

Sin ideas, sin conocimientos, sin obras, sin imágenes, sin memoria organizada, imposible ganar dinero. El dinero, a su vez, proporciona la energía necesaria (en salarios, por ejemplo) para producir o buscar informaciones, para explotar ideas. La información, para cerrar el círculo, alimenta la eclosión de ideas.

Y si nosotros recorremos el círculo en la otra dirección, descubrimos que las ideas (la memoria) son necesarias para la interpretación de las informaciones. Son ellas quienes dan sentido al flujo informacional que las descompone, las entrecruza y las reorganiza. Las ideas extienden la tela de eternidad sobre la que toman forma todas las figuras del sentido.

El dinero, por su parte, evalúa las ideas: capitales y contratos obtenidos, subvenciones recibidas, rentas engendradas por las patentes y derechos de autor, beneficios adquiridos por la venta de un “producto” –ideal en su esencia– de la inteligencia colectiva. Esta evaluación resulta de una multitud de cosas bajo coacción, de una infinidad de acciones responsables, implicadas, y concretamente encarnadas, del espíritu colectivo. He aquí este famoso “mercado” tan detestado, juez inmanente de las ideas, expresión desnuda del deseo –y escandalosa como deseo– de la inteligencia colectiva.

Finalmente, la información representa el sistema perceptivo de la inteligencia colectiva. Ella origina el dinero, indicando a la energía monetaria sus puntos de aplicaciones posibles: ¿Dónde consumir? ¿Dónde invertir? Y de la ola informacional fecundada por la potencia de la libertad, emergen las ideas, que suben hacia el cielo inteligible de la noosfera como las estrellas de un universo en expansión.

2. La propiedad intelectual y el anillo de la inteligencia colectiva

Examinemos ahora la cuestión de la propiedad en la economía de la información. Y, para comenzar, la misma información (en el sentido riguroso que he tratado de darle más arriba), ¿puede ser

objeto de apropiación? La respuesta, evidentemente es no. La información, al pertenecer al orden del acontecimiento, situado y dado, en contexto, forzosamente indisociable de una subjetividad, puede, sin duda, cumplir el papel de un servicio remunerado (de formación o de consejo, por ejemplo), pero no de algo de lo que se es dueño, hablando con propiedad. No podemos ser propietarios del momento de un *proceso*. La “disminución de incertidumbre” de la teoría de la comunicación es, por naturaleza, absolutamente transitoria y singular. Yo podría invocar la propiedad de este texto, no de la información que ustedes saquen de él.

Veamos ahora el caso del dinero. La moneda pertenece al Estado, pero también a las personas físicas o morales que la cambian, la acumulan, la invierten, etc. La moneda no funciona como tal *más que* porque su propiedad es *a un tiempo* absolutamente pública y completamente privada, enteramente personal y totalmente circulante, sin olor, reciclable, blanqueable, imponible...

En tanto que la información es inapropiable –por demasiao volátil– y el dinero simultáneamente privado y público, la idea, en lo que a ella se refiere, puede ser *o bien* privada, *o bien* pública. La información no pertenece a nadie; “se produce”. El dinero es de todo el mundo y pasa por alguien. La idea viene de alguien y pasa a todo el mundo. Que no venga de alguien sino mediante una conexión en el espacio metapersonal del espíritu, eso es otra historia.

El principal medio de producción, desde la revolución neolítica hasta la revolución industrial, ha sido la tierra. A partir de la revolución industrial eran las instalaciones técnicas, las fábricas, las máquinas (incluidas las máquinas agrícolas) lo que permitía producir en masa los bienes que se vendían en el mercado. Desde hace algunas decenas de años, y probablemente cada vez más en el futuro, los principales medios de producción serán las ideas. De algún modo, las ideas constituyen una suerte de territorio intelectual a partir del cual se producen las principales riquezas, exactamente como la tierra desde hace 10 000 años hasta el fin de la Edad Media. Es más importante hoy día tener un título de propiedad sobre alguna canción de éxito, sobre un software, sobre una molécula o una simiente genéticamente modificada que sobre una parcela de tierra. La vida económica contemporánea enraiza en el mundo de las ideas. Es por esto que el tema de la propiedad intelectual adviene al primer plano de la actualidad. Al final de este artículo esbozaré la tesis según la cual el capitalismo informacional tiende hacia una cierta forma de comunismo. Pero no creo que ese inesperado comunismo pueda fundarse sobre una propiedad colectiva *integral* de las ideas, esto es, de los medios de producción contemporáneos. En efecto, la experiencia histórica muestra, primeramente, que la propiedad intelectual colectiva – o estática – integral y obligatoria de los medios de producción se encuentra casi siempre asociada a la negación de la libertad y de la responsabilidad individual, como libertades políticas. Además, favorece menos que la propiedad individual el crecimiento y la prosperidad general. Por el contrario, cuando se *escoge libremente*, la propiedad colectiva puede revelarse al mismo tiempo productora y liberadora: monasterios okibutz para la tierra, cooperativas para las fábricas, comunidad científica o software libre para las ideas, etc.

Por otro lado, conviene recordar que la propiedad individual garantizada por la ley es una preciosa *conquista* histórica que no existía en las diferentes formas de “despotismos orientales”, y que no está asegurada en los regímenes feudales o totalitarios. La propiedad intelectual es reconocida por las diferentes declaraciones de los derechos del hombre, en las legislaciones de los países más democráticos. Que la protección de la propiedad privada favorece a los propietarios, de ello no duda nadie. ¿Pero las desigualdades asínscritas en el derecho, no son preferibles a una situación en la que la empresa privada, a saber, el nervio de la innovación y de la diversidad de la oferta económica, se desaliente? Compárese la situación de Corea del Norte con la de Corea del Sur.

Interesémonos ahora más particularmente en la propiedad *intelectual*. Patentes y derechos de autor, de los que la definición precisa data tan solo del siglo XVIII, representan grandes *progresos* en la historia del derecho, así como en la historia económica, no solamente porque protegen y alientan a los creadores, sino también porque al hacer entrar la idea en el circuito económico, transforman de manera radical la naturaleza misma de la economía. Hoy día apenas comenzamos a comprender la profunda naturaleza de esta transformación.

La propiedad intelectual difiere de otros tipos de propiedad de los medios de producción. En el caso de las ideas, en efecto, la propiedad se ejerce sobre porciones de un territorio indefinidamente extendido, y no sobre un recurso finito –como en el caso de la tierra– o difícilmente extensible, como en el caso de los medios de producción materiales. El mundo de las ideas es infinito. Y jamás será completamente descubierto, descifrado, balizado, conquistado, cartografiado... y apropiado. A la extensión virtualmente infinita de sus objetos posibles, la propiedad intelectual añade otra característica: su carácter temporal. Tanto patentes como derechos, al cabo de algunas decenas de años, terminan por caer en eso que llamamos “el dominio público”. Así, los creadores de ideas no permanecen propietarios (ni ellos ni quienes han comprado sus derechos) más que por un tiempo limitado. Xerox no recibe más derechos de autor sobre el procedimiento de la copia en papel normal. Yo puedo cantar un poema de Victor Hugo sin pagar derechos a sus herederos. Tarde o temprano, las ideas acaban por reunirse, gracias a la memoria común de la inteligencia colectiva, la herencia de la humanidad. De este modo, las ideas no son apropiadas ni apropiables más que en la zona en la que precisamente el campo intelectual se dilata –con la frontera– sobre este límite de conocido y desconocido, en el que la fuerza de cuestionamiento, la energía creativa y la potencia financiera alcanza su punto más vivo. Podemos representarnos el mundo de las ideas como un plano infinito sobre el que se extiende un anillo. En el interior del anillo: el patrimonio común de la humanidad. En el exterior, la apertura, la trascendencia, la intotalizable totalidad de aquello que aún no ha sido imaginado, demostrado, creado, concebido ni formulado, la llamada, la pregunta, la vida. Ni el interior ni el exterior son apropiados. El anillo móvil, como la albur del árbol, atrae a la savia energética, afectiva, intelectual y financiera. El mundo de las ideas crece gracias a este anillo vivo –la inteligencia colectiva en acto– que se dilata hacia la trascendencia. Es también en este anillo, y únicamente en él, en donde se aplica la propiedad intelectual, atrayendo y redistribuyendo los flujos financieros, canalizando el trabajo y la atención, para mayor beneficio (simbólico y financiero) de quienes personalmente han invertido... pero finalmente en beneficio de todos.

3. El abandono voluntario de la propiedad intelectual

El razonamiento siguiente: “Puesto que los signos son numerizables, esto es, ubicables en la red, pertenecen a todo el mundo”, no me parece convincente del todo. La propiedad no sirve únicamente a los intereses de los poderes (aunque también lo hace, por supuesto), también juega un papel esencial en la economía de la inteligencia colectiva. Es bueno que un circuito virtuoso venga a alimentar, a su término, las zonas del espíritu colectivo que produce los mejores frutos. Pero si la finalidad última es la vitalidad de la inteligencia colectiva, la potencia de expansión de su corona de oro, la propiedad intelectual clásica puede, a veces, no constituir la mejor solución. En ciertos casos, una renuncia *voluntaria* a la apropiación de las ideas (de los nombres, de los textos, de las imágenes, de las músicas, de los programas, de los métodos técnicos, etc.) puede permitir a las ideas producir más sentido y acontecimientos en la inteligencia colectiva. Incluso puede ocurrir que un autor, un científico o una información célebre, por ejemplo, se transforme entonces ello mismo en idea, en icono. Esta renuncia voluntaria constituye la regla para los científicos que trabajan en laboratorios públicos sobre asuntos fundamentales. En el mundo del software libre, la no apropiación –debidamente reglamentada– permite, a todos aquellos que lo deseen, mejorar los programas. También el uso en la comunidad de músicos y DJ’s que trabajan a partir de muestras. Igualmente podría citarse el “copyleft”, inspirado en el software libre, que se difunde en medios de artistas. Dicho de otro modo: redes de cooperadores pueden decidir –voluntariamente– dejar el producto de su trabajo intelectual en el dominio público, para que eso acelere el proceso de la creación y de la inteligencia colectiva. Pero hay que señalar que estas decisiones, de grupos o de individuos, son *voluntarias*, y que suponen la existencia previa, disponible, garantizada por la ley, de la propiedad intelectual. El caso de Napster es diferente de los que acabamos de evocar, porque ese dispositivo no favorece necesariamente la *creatividad* colectiva, y no viene de una decisión *voluntaria* de los creadores. Las prácticas de mutualización de los recursos informacionales, ciertamente prometen

un gran futuro, pero bajo formas probablemente diferentes de las que hemos visto desarrollarse en los últimos años. No soy nada original si digo que será necesario encontrar medios de remunerar a los creadores.

4. Comunismo y capitalismo informacional

Si el capitalismo informacional conduce a una cierta forma de comunismo, ello no es, a mi modo de ver, porque renunciaría a la propiedad privada de los medios de producción, es decir, a la *propiedad intelectual*, que deviene hoy día la fuente principal de la riqueza. Mucho menos porque se eliminaría el dinero. ¿Cuáles son entonces los argumentos que me hacen defender la tesis de una aproximación del capitalismo informacional a un cierto ideal de comunismo? Me contento con lanzar aquí algunas pistas con las que concluir este artículo, reservándome guardar estas ideas para desarrollarlas en una obra futura sobre la teoría del capitalismo informacional.

1. Gracias al ciberespacio, los conocimientos que están en el dominio público jamás han estado tan accesibles y utilizables como hoy día, y a un costo tan bajo. Toda idea colgada en cualquier parte de la red es inmediatamente legible en todas partes, y conectable desde cualquier otra. La libertad de expresión, de comunicación y de asociación crecen a ojos vista. La cibercultura favorece el diálogo, la cooperación, los cambios transversales de todo tipo, una suerte de “comunismo de la inteligencia” que perfecciona una inteligencia colectiva en camino, desde el surgimiento del lenguaje.

2. La transparencia del cibermercado nos permite orientar la economía, escogiendo los productos que mejor corresponden a nuestros criterios éticos, ecológicos, políticos y sociales. Esta misma transparencia, nos autoriza igualmente a invertir en empresas que siguen reglas medioambientales, sociales y deontológicas aceptables.

Combinados con el aumento del accionariado popular, y con el juego de bolsa a pequeña escala y en línea, los movimientos convergentes de la inversión socialmente responsable y del consumo consciente, pueden conducir a una verdadera apropiación colectiva de la máquina económica, pero una apropiación que, en vez de negarlas, tendría como base la propiedad individual y la responsabilidad personal.

3. El capitalismo informacional parece dirigirse hacia el establecimiento de reglas de juego según las cuales las más competitivas son precisamente las más cooperativas.

4. Se tiende a preferir la paz democrática a la guerra, a la miseria y a las dictaduras, poco propicias a la prosperidad. Se favorece el reforzamiento de una escala de gobierno mundial que estará probablemente controlado por una forma u otra de cyberdemocracia abierta y participativa.

Es a nosotros a quienes nos toca favorecer las tendencias más positivas, que se abren paso en la cultura contemporánea, según nuestra situación, a nuestra manera personal, con cada uno de nuestros actos.